

Tuscat 06. - 16/06/2021.

Contrato de Corredaje.

Es un Contrato Comercial que Permite a un Corredor Poner en Contacto a dos Partes para que realicen un negocio, sin la intervención del Corredor, su papel fundamental es ser un simple intermediario para facilitar el acercamiento de las Partes.

El Contrato de Corredaje se hace con el Corredor que se encarga de hacer la intermediación, y el Código de Comercio en su Art. 7,340.

Registro Mercantil.

Permite a todos los empresarios ejercer cualquier actividad comercial y acreditar públicamente su calidad de Comerciante.

El Registro Mercantil le permite a los empresarios tener acceso a información clave para que amplíen su portafolio de posibles clientes y proveedores.

Comerciante Individual.

Es la Persona que se dedica de forma habitual y profesional a hacer negocios, su (acc) actividad puede estar ligada tanto a producir

bienes o servicios, como a comercializar los mismos. El Comerciante es individual cuando actúa por cuenta propia o a través de su empresa.

Comerciante Social

Es una entidad formada por dos o más personas que celebran un contrato Solemne en el cual los socios ponen en común determinados bienes o actividades con el móvil del lucro, a fin de repartirse los beneficios de los negocios a los que van a dedicarse. Estas sociedades se constituyen a través de una ("Esl") "Escritura Pública de Constitución".

Comisionista

El comisionista ofrece los productos a potenciales clientes en un territorio asignado (normalmente un país). La remuneración del comisionista es únicamente a través de una comisión que se fija como porcentaje sobre las ventas realizadas y efectivamente cobradas por sus clientes, al que se denomina entre el comisionista y el principal no existe relación laboral, únicamente mercantil.